

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo 279	
	Subproceso: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código Subproceso: 4400	SERIE/ Sub serie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Sub serie (TRD) 4400.14 / 4400.14.2	

CIRCULAR No. 279

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS

FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2023

Reciban cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, dando cumplimiento al Decreto 1655 del 20 de agosto de 2015, en su **ARTÍCULO 2.4.4.3.3.5 Programa de Medicina del Trabajo Docente** numeral 2 "Realizar valoraciones médicas ocupacionales periódicas para determinar los riesgos laborales de mayor incidencia a los que se encuentran expuestos los educadores activos", tiene contemplado, realizar el **EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO** a todos los Docentes y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

Para tal fin, el prestador de servicios **UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 (UTRL2020)**, en cabeza del señor Camilo Beltrán su representante, se comunicará con ustedes para el respectivo agendamiento de cada docente y directivo. Se les solicitará base de datos del personal, agradeciendo que **solo incluyan** en dichas bases, a los docentes y directivos **de planta**, teniendo en cuenta el avanzado estado en el que va la etapa y el desarrollo del concurso docente, lo cual ocasionará que se efectúen varios egresos de personal provisional y que a ellos no les aplique agendar exámenes. El número de contacto de Camilo Beltrán es **3158258198**, para resolver cualquier inquietud acerca de los Exámenes Periódicos y para que, por favor, atiendan el llamado y brinden la información correspondiente.

La agenda para la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, iniciaría a partir de la semana del 28 de agosto de 2023; el tiempo estimado para cada examen es de 20 minutos y cada docente debe atender 4 exámenes por sesión, por lo tanto, se va a realizar su agendamiento en contra jornada.

La realización de estos exámenes tendrá lugar en la IPS Prosynergo ubicada en la Cra.31 # 49 – 67 cabecera Bucaramanga, antiguo Campestre, una cuadra abajo del Club Unión.

Agradezco su mejor disposición para dar cumplimiento a la ejecución de este contrato.

Atentamente,


GLORIA ESPERANZA POMBO CASTELLANOS
Secretaría de Educación (E)

Proyectó: Karen Nathalia Vega / CPS Apoyo a la gestión SST 

Revisó: Diana Liseth Figueroa / Líder de Talento Humano 